

Por Resolución de Presidencia N°2664 de fecha [25 de Julio](#) de 2019 dictada en los autos "Expte. N°87311-Año 2019-BARUTTA, GUSTAVO EDUARDO CAMILO S/SOLICITA EXCLUSION DE LA LISTA DE PERITOS AUXILIARES DE JUSTICIA AÑO 2019", se RESUELVE: PRIMERO: EXCLUIR al Licenciado GUSTAVO EDUARDO CAMILO BARUTTA del Acta N°433/18-Lista de Auxiliares de la Justicia para el Año 2019 -en el que se encuentra integrando la nómina de "LICENCIADOS EN COMERCIALIZACION QUE INTEGRARAN LAS LISTAS PARA DESIGNACIONES DE "OFICIO" EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL" bajo el N° de Orden 1), con domicilio en Bolivar N°1319-4º B de Posadas (Mnes.).-